133

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 577 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MASTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 20 de febrero de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 150 de fecha 19 de febrero de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de mástiles y otros para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público solicitó de adquisición de mástiles y otros para la institución, según memorando D.A. N.º 2552/2012.

A ese respecto, por memorando n.° 155 de fecha 19 de febrero de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de mástiles y otros para el Ministerio Público".

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", PAC institucional n.º 660, CDP N.º 205/13 - PAC N.º 246321, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Además, por nota UOC N.º 3941 de fecha 29 de noviembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso de llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 8 y 11 de febrero de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, para la "Adquisición de Mástiles y Otros para el Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atenta, al dictamen n.° 27 de fecha 18 de febrero de 2013, del interino de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Jorge Lebedich S, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Maysegger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 577 -

132

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MASTILES Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de mástiles y otros para el Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 11 de febrero de 2013, a la empresa ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes, por la suma de **G. 39.990.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones novecientos noventa mil)**, para la adquisición de mástiles y otros conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Proc.	U.M.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Mástil interno de caño de aluminio	AM	NACIONAL	Unidad	21	440.000	9.240.000
2	Mástil interno de caño de bronce	AM	NACIONAL	Unidad	10	1.350.000	13.500.000
3	Mástil Exterior	AM	NACIONAL	Unidad	15	1.150.000	17.250.000
	TOTAL ADJUDICADO GUARANÍES						**39.990.000.-**

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado